



de suspender y destituir a los Médicos y Cirujanos titulares.

Se dio cuenta del oficio que dirige el Admón de esta Real Encomienda D. Antonio Estruñes recientemente nombrado por S. S. para que se le reconociera como tal, y S. S. quedaron enterados.

Acercado de la obra de Severo, se acordó oír a los Vecinos y después se resolverá.

Se dio cuenta de una oposición de José María Sanchez, solicitando se le bonificara del padron de Vecinos, por trasladarse a la villa de Letur, con lo demás de que en ella se contiene de que enterados S. S. acordaron: como se pide informando haber observado buena conducta.

Y no habiendo otros asuntos se levantó por el Sr. Presid. firmando S. S. de que certifique

Juan de Prades

Juan Lopez
Drexuelaff

[Signature]

